

20771-3 SIN VALOR Grador VENTIMILLA RUSSO MANUEL ANTONI... alquberto Notaría Cheques. Cheque No. 109 AL 100 Cta. Cia. No. 175614-1 SIN VALOR Grador SALAZAR ESQUIVEL NEY... alquberto Notaría Cheques. Cheque No. 1325 AL 1300 Cta. Cia. No. 177699-1 SIN VALOR Grador. OUSIPE CHICAIZA JORGE... alquberto Notaría Cheques. Cheque No. 601 AL 601 Cta. Cia. No. 178284-3 SIN VALOR Grador ALMEIDA RIVAS SONIA... alquberto Notaría Cheques. Cheque No. 359 AL 370 Cta. Cia. No. 202895-6 SIN VALOR Grador MARTINEZ HERRERA PABLO... alquberto Notaría Cheques. Cheque No. 335 AL 335 Cta. Cia. No. 203558-8 SIN VALOR Grador ZAGAL MARIA DE... alquberto Notaría Cheques. Cheque No. 353 AL 370 Cta. Cia. No.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS 7 JUN. 1991 EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "COSEIPCO COMPAÑIA LIMITADA"

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE "CONSTRUCCIONES CIVILES PINARCON CIA. LTDA."

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "COSEIPCO COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Quito el 7 de mayo de 1991 ante la Notaría Segunda del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montaño, Superintendente de Compañías, Encargado, la aprobó mediante Resolución No. 0998 de 3 junio de 1991. 2. OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: NOMINA E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO NERVO MESTANZA MANZANO SOLTERO ECUATORIANA QUITO AMADO MESTANZA MANZANO CASADO ECUATORIANA QUITO DIVINO MESTANZA MANZANO SOLTERO ECUATORIANA QUITO 3. NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "COSEIPCO COMPAÑIA LIMITADA" y tiene un plazo de duración de veinte y cinco años. 4. DOMICILIO.- El domicilio de la compañía esta ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. 5. OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "A).- La prestación de servicios de portaría y mensajería. B).- La compra venta, representación, consignación, importación, exportación de equipos y repuestos para seguridad industrial, y, C).- La compraventa, representación, consignación, importación, exportación de equipos, partes y repuestos electrónicos...". 6. CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 1.500.000,00, dividido en 1.500 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una. 7. INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario \$/ 750.000,00; y el saldo de \$/ 750.000,00 a pagarse en el plazo de doce meses. 8. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el presidente y gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar los cargos de presidente y Gerente han sido designados los señores Amado Mestanza y Nervo Mestanza, respectivamente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 3 de junio de 1991 Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL svr/800

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de "CONSTRUCCIONES CIVILES PINARCON CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 27 de mayo de 1991 ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito. El señor economista Gilberto Novoa Montaño, Intendente de Compañías de Quito, Encargado, la aprobó mediante Resolución Nº 1022 de 11 de junio de 1991. 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: NOMINA E. CIVIL NACIONALIDAD DOMICILIO Carlos Mendota Vivanco Casado Ecuatoriana Quito Mónica Alvarez Enriquez Casado ecuatoriana Quito Héctor Larreal Saavedra Casado ecuatoriana Quito 3.- NOMBRE Y PLAZO.- El nombre de la compañía es "CONSTRUCCIONES CIVILES PINARCON CIA. LTDA." y tiene un plazo de duración de 15 años. 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha. 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es: "a) Construcción de obras civiles, b) Compraventa de materiales básicos destinados a la construcción, c) Construcción de edificios de propiedad horizontal y de vivienda de interés social por cuenta propia o por cuenta de instituciones, públicas o semipúblicas, d) Realizar estudios para urbanizaciones, e) Compra y venta de bienes raíces". 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es \$/ 1.000.000,00, dividido en 1.000 participaciones de \$/ 1.000,00 cada una. 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: \$/ 500.000,00 en numerario quedando por pagar \$/ 500.000,00 en un plazo no mayor a un año. 8.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la junta general de socios y administrada por el Presidente y el Gerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía ejerce el Gerente. Para desempeñar las funciones de Presidente y Gerente de la compañía han sido designados los señores Héctor Larreal Saavedra y Eduardo Mendota Vivanco, respectivamente. Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes. Quito, a 11 de junio de 1991 Dr. Gonzalo Merlo Pérez SECRETARIO GENERAL 17 JUN. 1991 for 800

AL PUBLICO El Banco del Pacifico comunica al público que se va a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 1325 AL 1300 Cta. Cia. No. 175614-1 SIN VALOR Grador SALAZAR ESQUIVEL NEY Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad. 773 AL PUBLICO El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 601 AL 601 Cta. Cia. No. 177699-1 SIN VALOR Grador. OUSIPE CHICAIZA JORGE Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad. 775 AL PUBLICO El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 601 AL 601 Cta. Cia. No. 178284-3 SIN VALOR Grador ALMEIDA RIVAS SONIA Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad. 777 AL PUBLICO El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 359 AL 370 Cta. Cia. No. 202895-6 SIN VALOR Grador MARTINEZ HERRERA PABLO Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad. 778 AL PUBLICO El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 335 AL 335 Cta. Cia. No. 203558-8 SIN VALOR Grador ZAGAL MARIA DE Esta comunicación la hacemos para prevenir al público de cualquier uso indebido que pudiera darse a los formularios de cheques antes mencionados. Por lo tanto, nuestra institución los declara sin ningún valor, y por consiguiente no asume ninguna responsabilidad. 779 AL PUBLICO El Banco del Pacifico comunica al público que se va a proceder a anular los siguientes formularios de cheques. Cheque No. 353 AL 370 Cta. Cia. No.